



Gaeta, Rodolfo Luján



Sobre una presunta inconsecuencia acerca de la noción de función en la doctrina de Frege

Revista de Filosofía y Teoría Política

1986, no. 26-27, p. 254-257

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica édita e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Gaeta, R. L. (1986) Sobre una presunta inconsecuencia acerca de la noción de función en la doctrina de Frege [En línea] Revista de Filosofía y Teoría Política, (26-27), 254-257. Actas del V Congreso Nacional de Filosofía. Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1307/pr.1307.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Sobre una presunta inconsecuencia acerca de la noción de función en la doctrina de Frege

Rodolfo Gaeta

En una publicación en la que discute las consecuencias del ambiguo tratamiento que Frege dispensa a los conceptos y a las funciones, Hochberg¹ señala tres maneras corrientes de interpretar la posición de Frege acerca del tema. En primer lugar, se ha sostenido que los predicados son signos incompletos que están conectados solamente con sus respectivos conceptos, en contraste con los nombres, que se conectan por un lado con los conceptos que denotan y por otro con los sentidos que expresan. De acuerdo con una segunda interpretación, los predicados representan (*stand for*) entidades no saturadas, mientras que los nombres y oraciones representan entidades saturadas (objetos), de modo que la distinción lingüística se corresponde con una distinción ontológica. Por último, la tercera interpretación atribuye a Frege el haber extendido la distinción entre sentido y referencia propia de los nombres también a los predicados, de manera que los predicados se refieren a un concepto y a la vez expresan un sentido.²

La formulación que ofrece Hochberg de tales interpretaciones es escueta y hace difícil determinar con precisión hasta donde se oponen. La primera, tal como está expuesta, no permite establecer cuál es el status ontológico de los conceptos, aunque parece negar que se trate de entidades paralelas a los sentidos de los nombres propios. La última contradice a la primera porque menciona dos entidades conectadas con el predicado, una de las cuales es su sentido. La segunda, en tanto, parece compatible con las otras dos, puesto que no advierte que haya inconvenientes en sostener que la distinción lingüística entre expresiones saturadas y no saturadas reproduce las características que cada cual repre-

¹ Herbert Hochberg, "Frege on Concepts as Functions: a Fundamental Ambiguity", *Theoria*, 37, 1971. Reimpreso en H. Hochberg, *Logic, Ontology, and Language. Essays on Truth and Reality*, München-Wien, Verlag, 1984.

² Hochberg atribuye estas interpretaciones a los autores de algunos artículos incluidos en D. Klemke (comp.) *Essays on Frege*, Urbana, University of Illinois Press, 1968, pero no los individualiza.

senta en materia de saturación y sostener, al mismo tiempo, ya sea que los predicados poseen asociado un sentido, ya sea que no lo poseen.

De todos modos, Hochberg estima que las tres interpretaciones simplifican demasiado la cuestión porque no toman en cuenta una ambigüedad implícita en el papel que desempeñan los predicados. El problema no consiste sencillamente en determinar si los predicados poseen o no sentido; además —aduce Hochberg— los predicados se comportan ambiguamente, porque no están vinculados con una sola función sino con dos. Si se simboliza cierto enunciado verdadero por medio de la expresión "F(a)" (donde "F" es el predicado y "a" el nombre de un objeto), pueden distinguirse varios elementos: (i) el objeto a, (ii) el sentido el nombre "a", (iii) la proposición o el pensamiento (es decir, el sentido de "F(a)"), (iv) el valor veritativo de la afirmación, (v) la función F vinculada con la expresión funcional "F". Ahora bien, la función F cumpliría un doble papel: por una parte, F correlaciona el objeto a con otro objeto, la Verdad; por otra parte F correlaciona el sentido de "a" con la proposición expresada por "F(a)". Llamemos "F1" y "F2", respectivamente, a esas dos funciones. La función F1 cumple satisfactoriamente la tarea de correlacionar dos objetos —a y la Verdad— sorteando así la necesidad de postular un nexo o cópula que ligue cierto universal con el individuo a. Pero F2 da origen a una dificultad, porque Frege sostiene también que los conceptos son *partes* de las proposiciones, de manera que la proposición correspondiente al enunciado "F(a)" estaría compuesta por el sentido de "a" y el sentido de la expresión funcional "F". La dificultad surge debido a que —consecuentemente con la actitud adoptada con respecto a la relación predicativa— Frege cree que una proposición no puede estar compuesta por partes que sean todas saturadas. Si todas lo fueran, se produciría en el dominio de los sentidos de las expresiones una situación semejante a la que describe Bradley a propósito de las relaciones. Frege debió verse obligado, entonces, a admitir que el sentido de un predicado, ya sea relacional o monádico, es incompleto.

Así es que Hochberg rechaza una alternativa propuesta por Dummet,³ para quien el sentido de un predicado no es una función ni un concepto, sino un objeto, como ocurre con el sentido de un nombre propio. La réplica de Hochberg se funda, una vez más, en la imposibilidad de que las partes de una proposición sean todas saturadas, pues si el sentido del predicado fuese un objeto, la proposición que identificamos con el sentido de "F(a)" estaría constituida por la yuxtaposición de dos entidades completas, en contradicción con los supuestos de Frege.

Por nuestra parte, coincidimos con el rechazo de Hochberg a la idea de que el sentido de un predicado sea un objeto, porque nos parecen claros los testimonios que indican que Frege no los concebía así.⁴

Pero la admisión de que los predicados cuentan con un sentido incompleto tiene —a juicio de Hochberg— el precio de abandonar la idea de que una función correlaciona entidades saturadas con entidades saturadas o bien aceptar que los conceptos tienen un doble comportamiento: por un lado, correlacionan objetos; por otro lado, se constituyen en partes de proposiciones. Y en ningún caso ambos roles podrían ser cumplidos por la misma cosa. El concepto, entendido como parte del sentido de una oración dejaría

³ M. Dummet, *Frege: Philosophy of Language*, London, Harper & Row, 1973, pp. 268-9, 294.

⁴ Hochberg cita un fragmento de *Translations from Philosophical Writings of Gottlob Frege*, p. 71, que comienza con esta declaración: "Porque todas las partes de un pensamiento no pueden ser completas, al menos una debe ser 'insaturada' o predicativa, de otro modo no podrían mantenerse juntas".

de ser una función. Como parte de una proposición —concluye Hochberg— el concepto se diferencia tanto de F1 como de F2. Y en consecuencia, se justificaría afirmar que los conceptos no son funciones, al menos en uno de los sentidos que Frege otorga al vocablo "concepto".

A nuestro juicio, sin embargo, estas conclusiones no se desprenden necesariamente de los pasajes de la obra de Frege citados por Hochberg. Así, por ejemplo, cuando Frege sostiene que la negación es una función, la considera, al mismo tiempo, como una *parte* de la proposición y subraya que usa esta expresión en un sentido especial, ya que la negación y la proposición negada "... son de clases completamente diferentes y contribuyen de un modo completamente diferente en la formación del todo. Una completa, la otra es completada"⁵: Hochberg interpreta, a propósito del párrafo del cual acabamos de citar algunas líneas, que en tanto se considere que la negación correlaciona una proposición con otra actúa como una función y en tanto la negación sea considerada como una parte incompleta de una proposición es un concepto. Y agrega que si se considera que ciertas funciones correlacionan valores de verdad con valores de verdad, la negación no debe confundirse con una parte de un valor veritativo, pues los valores veritativos no parecen tener constituyentes.⁶ De todos modos, aunque se sortearan las dificultades que pudieran presentarse por el carácter ambiguo de ciertos signos, como en el caso de la negación, en lo que concierne al plano de los objetos, Hochberg sostiene que una dificultad semejante amenaza a la doctrina de Frege en el plano de las proposiciones; pues, como parte de una proposición, el sentido de un predicado no podría ser una función. Al insistir en ello, Hochberg rechaza la opinión contraria de Jackson,⁷ a quien le imputa volver a confundir F1 con F2. Juzga, además, que no vale la pena discutir si el concepto es una entidad que cumple tres roles (como F1, F2 y como parte de una proposición) o bien si se trata de tres entidades.

Sin embargo, vale la pena detenerme en este punto, porque de ello depende la correcta interpretación de la ontología de Frege. Si se acepta la tesis de Hochberg, el universo fregeano presentaría dos categorías principales e irreductibles de entidades. Pero esta clasificación mostraría más bien una distinción entre entidades saturadas y no saturadas; y mientras en la primera categoría habría solamente objetos (entre los cuales se hallarían los sentidos de los nombres propios), en la otra, además de las auténticas funciones, habría entidades que no son funciones: los sentidos de los predicados en tanto sean considerados como parte de la proposición. O, tal vez, debe entenderse que los sentidos de los predicados viene a constituir un reino aparte, diferenciado tanto de los objetos como de las funciones.

Nuestra opinión difiere, sin embargo, de la que sustenta Hochberg. Nos resistimos a aceptar que Frege estuviera impedido de concebir que el concepto sigue comportándose en todos los casos como una función. Aún admitiendo que el predicado puede encubrir más de un modo de conectar entidades, es decir, distintos pares de entidades, ello no excluye que de todas maneras lo que conecta el sentido de un nombre propio con la proposición actúe igualmente como una función. El concepto perdería su condición de correlacionados de objetos si no hubiese dos entidades saturadas que efectivamente pudieran estar vinculadas por él. Pero ese no es el caso, pues el sentido de un nombre propio y la proposición son objetos completos y el concepto establece la relación entre ambos.

⁵ Frege, *ibid.*, pp131-32.

⁶ Hochberg, *op. cit.*, p. 52.

⁷ H. Jackson, "Frege on sense - functions, en Kemke, *op. cit.*, pp. 376-381.

Llama la atención, es cierto, que al mismo tiempo el concepto sea parte del segundo de los objetos mencionados, pero no parece haber ninguna inconsecuencia en ello. Tampoco parece decisivo que el plano de los sentidos, en el que se combinarían los sentidos de los nombres propios con los sentidos de los predicados para formar proposiciones, carezca de una exacta contrapartida ontológica, en la medida en que Frege no postuló la existencia de hechos y de ese modo eludió la posibilidad de que se reconociera en los hechos la presencia conjunta de universales y particulares, aún cuando los primeros no fueran considerados como algún tipo de sustancia. Pero Frege sí tenía razones para postular sentidos y proposiciones; y en este dominio apeló a la distinción entre entidades saturadas y no saturadas.

En realidad, en algunos momentos parece haber estado cerca de creer que existen algo así como hechos compuestos por elementos saturados y no saturados. En "Sobre el sentido y la denotación" sostiene que el juzgar puede interpretarse como "un discernimiento de las partes dentro de un valor veritativo".⁸ y aclara una vez más que usa la palabra "parte" en un sentido especial. Podría argumentarse, tal vez, que se trata de una confusión que lo llevó a proyectar sobre los objetos una distinción que en última instancia no corresponde hacer dentro de un objeto; pero, en todo caso, tampoco sería desatinado replicar que la citada afirmación de Frege surge de su particular concepción de lo que denomina "objetos", dentro de una ontología en la que no se mencionan los hechos.

Es interesante notar, también, que en el mismo texto Frege advierte que una misma figuración de una cláusula que forma parte de una oración puede jugar un doble papel denotativo, pues ciertas cláusulas subordinadas denotan a la vez un valor de verdad y una proposición,⁹ lo cual es indicio, al menos, de que no se le escapó la posibilidad de que una misma expresión se comporte ambiguamente, es decir, de modo que puede cumplir más de un papel, aún en el plano de las denotaciones que le corresponden.

En síntesis, nuestra argumentación pretende establecer que aún cuando Frege no distinguiera claramente en sus escritos la superposición de dos posibles funciones vinculadas a cada predicado —a saber, F1 y F2— ello no autoriza definitivamente a pensar que hubiese estado obligado a reconocer que el concepto, en tanto parte incompleta de una proposición, desempeña un tercer papel en el cual no se comporta como un objeto ni tampoco con una función. En todo caso, si cabe diferenciar F1 de F2 sobre la base de que cada una de ellas correlaciona parejas diferentes de entidades, al menos F2 puede identificarse con una parte (en el sentido que Frege asigna al término) de la proposición por cuanto el ser parte de la proposición no le impide correlacionar el sentido del nombre propio con la proposición misma. Si nuestra opinión es correcta, entonces puede sostenerse aún que las dos categorías básicas de la ontología de Frege son tales que una de ellas sólo contiene objetos, mientras que la otra está integrada únicamente por funciones, pues los conceptos conservan en todos los casos su carácter de ser funciones.

⁸ Frege, "Sobre el sentido y la denotación" (traducción de E. Rabossi y E. Bulygin en T. M. Simpson, *Semántica Filosófica: problemas y discusiones*, Bs. As. Siglo XXI, 1973, p. 13.

⁹ *Ibid.*, p. 25.